

Informe autoevaluación: 4311438 - Máster Universitario en Economía de la Escuela Austriaca por la Universidad Rey Juan Carlos

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El presente Informe de Autoevaluación del Máster Universitario en Economía de la Escuela Austriaca, impartido por la Universidad Rey Juan Carlos (URJC), ha sido elaborado conforme a las indicaciones y criterios establecidos en la "Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales publicada por la Fundación para el Conocimiento Madri+d (versión 2023)". Este informe tiene como objeto proporcionar un análisis basado en evidencias del desarrollo de la titulación en el periodo comprendido entre los cursos 2018-2019 y 2023-2024.

Para la elaboración de este informe se ha seguido el siguiente proceso:

1. Recopilación de información. Se recogieron evidencias relevantes sobre el funcionamiento del programa durante los seis últimos cursos académicos (2018-2019 a 2023-2024) relacionados con indicadores de calidad, resultados de aprendizaje, niveles de satisfacción de los estudiantes y los cambios realizados en el programa. Los cambios realizados en el programa se han llevado a cabo siguiendo las recomendaciones recogidas en el último informe de renovación de acreditación (octubre de 2019). La labor de recopilación es liderada por la Oficina de Calidad de la URJC tras consultar a los diferentes estamentos de la comunidad universitaria (responsables académicos, profesorado, estudiantes y personal de administración y servicios).
2. Análisis de evidencias. Se analizan los documentos, indicadores clave, resultados de encuestas de satisfacción y valoraciones de los agentes implicados en el desarrollo del máster.
3. Evaluación de las acciones de mejora. Se revisa y se hace un análisis crítico del grado de cumplimiento de las acciones de mejora, con especial atención a las recomendaciones relativas al «Criterio 4. Personal Académico», recogidas en el informe de renovación de acreditación emitido en octubre de 2019 por el Panel de la Fundación para el Conocimiento Madri+d.
4. Análisis por parte de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster (CGCM) y cumplimentación del formulario de autoevaluación.

El Máster Universitario en Economía de la Escuela Austriaca, en modalidad presencial y con una carga de 60 créditos ECTS, se imparte desde la Unidad de Postgrado de la Universidad Rey Juan Carlos, siendo un programa único en su enfoque especializado en los principios y metodología de la praxeología económica de la Escuela Austriaca.

En los últimos años, se han introducido mejoras en la gestión. Concretamente, se ha avanzado en la aplicación de los procedimientos relacionados con la elaboración, supervisión, presentación y defensa pública del TFM. Estos procesos de mejora se han consolidado en la modificación del programa presentada recientemente (2024) a la Fundación para el Conocimiento Madri+d. Además, se ha puesto en marcha un programa de mentoría dirigido a los estudiantes de nuevo ingreso, en el cual antiguos egresados del programa, de forma voluntaria, ofrecen apoyo y orientación. Este equipo de mentores está coordinado por el profesor Daniel Gallego, antiguo alumno del programa y actualmente miembro del Departamento de Economía Aplicada I, Historia e Instituciones Económicas de la URJC.

El informe ofrece un análisis de la gestión del título, la calidad del cuerpo docente, la satisfacción de los estudiantes y la adecuación de los perfiles de ingreso y egreso a las demandas del entorno académico y profesional. Además, pone en valor la alineación del programa con los objetivos del Espacio Europeo de Educación Superior, garantizando la transparencia, rendición de cuentas y mejora continua como pilares esenciales de calidad.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El Máster en Economía de la Escuela Austriaca responde a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como al RD 1393/2007, por el que se establecen las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010. Tanto su plan de estudios, como las actividades formativas, las competencias y objetivos, la modalidad de impartición y el tamaño del grupo, son coherentes y se ajustan a la Memoria de Verificación aprobada en junio de 2009 (así como a su posterior modificación llevada a cabo en enero de 2014). Igualmente, el programa mantiene un número de alumnos ajustado a lo recogido en la memoria verificada (máximo de 30 estudiantes). En el curso académico 2023-2024, el número de alumnos matriculados alcanzó los 22. Para el curso 2024-25, los estudiantes de nuevo ingreso ascienden a 27, acercándose al límite establecido en la Memoria de Verificación.

Recientemente, se ha remitido a la Fundación Madri+d una nueva memoria que procede a la modificación de varios aspectos del actual programa para ajustarlo a la nueva normativa vigente. Las modificaciones más relevantes que deberán tenerse en cuenta en la versión modificada son: 1) El TFM dejará de tener un peso relativo de 24 créditos ECTS para tener 12. Por otro lado, 3 de las asignaturas que hasta ahora tenían 3 créditos ECTS pasarán a tener 6 créditos ECTS cada una, después de haber escuchado a los representantes de los alumnos de la actual y de anteriores promociones, quienes han mostrado reiteradamente su interés en que estas tres asignaturas tuviesen un mayor peso relativo dentro del programa de formación.

A lo largo de los últimos años se han ejecutado varias iniciativas para implementar las acciones del plan de mejora propuestas tras el Informe de Renovación de la Acreditación emitido por la Fundación Madri+d en octubre de 2019. Estos cambios se enfocan especialmente a las recomendaciones sugeridas por los miembros de la citada Fundación respecto al CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO. En este sentido, se ha potenciado la actividad investigadora de los docentes del programa, quienes en los últimos años han incrementado sus publicaciones en revistas indexadas en los índices de impacto JCR y Scopus (EV16).

El título se centra en fomentar la competencia investigadora de los alumnos siguiendo el enfoque metodológico de la Escuela Austriaca de Economía (y en particular de la praxeología misiana). A este objeto contribuyen de manera especial:

1. Las lecciones magistrales, metodologías docentes y actividades formativas (lecturas, exposiciones en clase, seminarios y tutorías individuales) desarrolladas por los profesores del programa.
2. Las conferencias y seminarios que a lo largo de cada curso académico imparten especialistas nacionales y extranjeros.
3. Los congresos nacional e internacional de Escuela Austriaca, con periodicidad anual, celebrados junto con el Instituto Juan de Mariana y la Fachhochschule Lübeck (EV14) respectivamente, en los que participan alumnos de todas las promociones del Máster en Economía de la Escuela Austriaca. Estos congresos representan una gran oportunidad para que los estudiantes presenten y debatan el contenido de sus investigaciones.
4. La posibilidad de publicar en la Revista Procesos de Mercado (EV15), indexada en varios índices de impacto, promueve el desarrollo de las investigaciones de calidad, realizadas por profesores, egresados del programa y alumnos matriculados. Todos los trabajos enviados a la revista, de periodicidad semestral, pasan por un sistema de doble ciego, de modo que sólo se publican aquellos que obtienen al menos dos evaluaciones favorables (véase el procedimiento de evaluación y edición, EV15).

El grado de satisfacción de los estudiantes con la organización de la enseñanza puede observarse en los INFORMES ANUALES DE RESULTADOS de los cursos 2018-19 a 2023-24. Particularmente, pueden revisarse los resultados más recientes: la Valoración del máster y los Indicadores de Encuestas correspondientes a los cursos académicos 2022-23 y 2023-24 (EV06_EV09), tanto en lo que se refiere a la valoración global del proceso formativo (permanentemente por encima de 4,8 sobre 5), como del profesorado (evaluado en términos generales por encima de 4,7 sobre 5).

En estos informes anuales elaborados por la universidad, los alumnos valoran como fortalezas del programa, la calidad del profesorado y sus competencias docentes, así como su implicación en la labor formativa y su disponibilidad. Existe un elevado nivel de satisfacción con la estructura del Plan de Estudios, el número de horas de clase de las asignaturas que se imparten en la titulación, los conocimientos y competencias adquiridas y la organización de la enseñanza. En el último PLAN GENERAL DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN. INDICADORES DE ENCUESTAS de MÁSTERES PRESENCIALES 2023/2024, la valoración fue la siguiente (EV06_EV09):

-La estructura del Plan de Estudios: 4,7/5.

-El número de horas de clase de las asignaturas que se imparten en la titulación: 4,63/5.

-Los conocimientos y competencias adquiridas: 4,75/5.

-La organización de la enseñanza: 4,88/5.

Estos resultados son muy similares a los que resultan de las encuestas realizadas a los alumnos egresados. Los estudiantes egresados se muestran muy satisfechos respecto a:

-La organización del Plan de Estudios para la adquisición del perfil de egreso (4,5/5).

-Los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas (5/5).

Los estudiantes de la última promoción como los alumnos egresados, valoran globalmente el máster con una puntuación de 4,5/5. La utilidad de los contenidos del programa quedan reflejados en la alta tasa de actividad de los egresados un año después de finalizar el master, así como la posibilidad que les ofrece de mejorar su situación laboral.

Existe un elevado nivel de satisfacción con las actividades extra académicas realizadas a lo largo de cada curso académico: conferencias, seminarios (EV02), y el Congreso Internacional anual de Economía de la Escuela Austriaca. A estas iniciativas, se ha unido recientemente la puesta en marcha de un sistema de mentoría de alumnos de nuevo ingreso. Desde el curso académico 2021-22, comenzó a diseñarse un programa de apoyo por parte de antiguos alumnos, quienes voluntaria y desinteresadamente hacen un seguimiento de los nuevos estudiantes durante su estancia en Madrid. Este programa está dirigido por el profesor Daniel José Gallego Morales, profesor del departamento de Economía Aplicada I, Historia e Instituciones Económicas y alumno egresado del máster.

En el horario del programa queda explícito el despliegue semanal de la docencia, los nombres de los profesores que imparten cada asignatura, y el aula de impartición (véase <https://gestion2.urjc.es/horarios/calendario-master>, así como los horarios de cursos anteriores).

La actual secuencia de impartición de las asignaturas se considera adecuada y sigue un orden lógico de aprendizaje para el logro de las competencias. Desde el 2009-10 el programa añadió una pequeña modificación a nivel interno respecto a la memoria verificada, consistente en la celebración de un seminario cuatrimestral de carácter permanente sobre Historia del pensamiento económico que complementa el voluminoso temario de la asignatura La Escuela Austriaca en el Contexto de las Doctrinas Económicas. Por otro lado, actualmente y a petición de los alumnos, se celebran tres seminarios adicionales sobre temas que los estudiantes consideran de gran interés: Seminario sobre Value Investing (impartido por D. Pablo Yusta, gestor del fondo de inversión Numantia y antiguo alumno del programa), Seminario sobre Escuela Austriaca y urbanismo (impartido por el Dr. Joaquín Azpitarte, antiguo alumno), y Seminario sobre Escuela Austriaca y arbitraje (impartido por el abogado D. Fabio Núñez del Prado, egresado de la Universidad de Yale). (Véase las reuniones de coordinación, EV02.)

Los alumnos valoran muy positivamente el esfuerzo que se ha realizado para consolidar el proceso de supervisión, elaboración y evaluación de los trabajos fin de máster. En este caso, aunque el proceso es dinámico y se va mejorando de manera continua, muestran una elevada satisfacción con el proceso de selección de TFM, el procedimiento de evaluación, la relación entre el contenido de los TFM y los contenidos curriculares de la titulación, y las habilidades y conocimientos adquiridos con el desarrollo de sus investigaciones (EV06_EV09).

Una vez se ha consolidado el procedimiento de supervisión y seguimiento de los alumnos durante el periodo de elaboración de su TFM, se está trabajando en una iniciativa de mejora de cara al curso académico 2025-26. Concretamente, tras las reuniones mantenidas con los representantes de los alumnos en la Comisión de Garantía de Calidad del programa, los docentes están trabajando en el impulso de actividades formativas relativas a la preparación del trabajo fin de master: diseño y estructuración, metodología y estrategias de investigación, procedimientos de revisión y clasificación de la bibliografía (bibliometría), discusión y presentación de las conclusiones y divulgación en medios académicos (EV03.1)

El programa ha mejorado notablemente su actividad investigadora, como refleja el hecho de que en los años 2022/23/24 se ha producido un incremento sustancial de las publicaciones indexadas en índices de impacto internacionales (JCR y SCOPUS) por parte del cuerpo docente en colaboración con egresados del programa (EV16). Esto igualmente está redundando en una mejora relevante de los contenidos de los trabajos de investigación (TFM) en curso. El esfuerzo investigador realizado por la plantilla de profesores, responde a la recomendación realizada por la Comisión evaluadora de la Fundación Madri+d en su informe final de la renovación de la acreditación de diciembre de 2019 respecto al «CRITERIO 4. Personal académico». Debe indicarse este criterio fue valorado con la calificación B por la citada Fundación en su informe de seguimiento 2024

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La Comisión de Coordinación del Máster en Economía de la Escuela Austriaca es responsable de todos los aspectos académicos relativos a formación, sistemas de evaluación, y coordinación horizontal y vertical de las asignaturas de la titulación, tiene las siguientes funciones:

- Verificar la actualización y vigencia de los contenidos curriculares.
- Garantizar la impartición de los contenidos según el calendario académico.
- Velar por la coordinación de las asignaturas de la titulación para evitar duplicidades y disfuncionalidades en su contenido e

impartición.

- Revisar las metodologías didácticas y los sistemas de evaluación de cada asignatura.
- Asegurar y supervisar una correcta coordinación de las direcciones de los distintos trabajos fin de máster.
- Supervisar la ejecución de las acciones de mejora de la titulación.
- Resolver cualquier problema o incidencia de naturaleza académica.

Está integrada por el director y el codirector del programa, dos representantes del profesorado, dos representantes de los alumnos y un experto externo. Se reúne dos veces al año, en los meses de diciembre y junio (EV02). En estas reuniones se revisa y evalúa la marcha del curso, el ajuste de los contenidos al calendario académico, y el grado de ejecución de las acciones de mejora que influyen en la impartición y coordinación de los contenidos, metodologías didácticas y procedimientos de evaluación. Igualmente, se analiza y coordina la labor a desarrollar por los docentes del máster, y se escuchan los informes, opiniones y sugerencias presentadas por los principales colectivos implicados (representantes de los alumnos y profesores). En las reuniones de la Comisión de Coordinación se otorga una especial relevancia a los representantes de los alumnos, quienes presentan un informe semestral (un estudio DAFO) en cada una de las sesiones (EV02).

Los mecanismos de coordinación docente disponibles para garantizar una adecuada asignación de la carga de trabajo y de una planificación temporal satisfactoria de las enseñanzas se basan en los siguientes aspectos y procesos:

- Se planifica la evolución del programa y los aspectos relativos a coordinación horizontal y vertical del mismo. En particular, se analizan los sistemas de evaluación de cada asignatura (elaboración de trabajos, presentaciones de clase, exámenes...) para evitar una excesiva acumulación de la carga de trabajo del alumnado en alguno de los dos cuatrimestres. En este sentido, se proyecta la actividad a desarrollar a lo largo del curso académico, o bien en la siguiente edición del programa.
- Las conclusiones y acuerdos alcanzados en la junta de coordinación del mes de junio se trasladan a los alumnos en una reunión que el profesorado mantiene con ellos en la semana anterior al inicio de cada curso académico en el mes de septiembre. En esa reunión se informa a los estudiantes sobre el acceso al campus virtual (en el que podrán encontrar los contenidos de gran parte de las materias), las guías docentes, el método de trabajo de cada asignatura (temarios, bibliografía, pruebas de evaluación...), los horarios de clase, coordinación entre materias, y aspectos administrativos y de gestión (teniendo en cuenta que algunos estudiantes todavía se hallan en proceso de matriculación). Durante un período de dos horas, los alumnos pueden consultar sus dudas y solicitar el apoyo del profesorado para solventar cualquier problema en su proceso de adaptación a la universidad y al plan de estudios.

Pueden encontrarse evidencias de la utilidad de los mecanismos de coordinación en los resultados de los cuestionarios aplicados a los estudiantes (EV06_EV09). En este sentido, a efectos de coordinación y planificación docente, los Indicadores de Encuestas del curso 2023-2024 (tabla VD.M, página 3, del documento Plan General de Recogida de Información. Indicadores de encuestas) muestran que los alumnos del programa presentan un elevado grado de satisfacción con:

- La explicación de las guías docentes (4,84 sobre 5)
- Los criterios de evaluación (4,88 sobre 5).
- Su ajuste a lo establecido en las guías docentes (4,68/5).
- El respeto a los horarios de clase (4,78 sobre 5).

Los resultados se mantienen en la línea con las altas calificaciones del curso académico 2022-2023. Los estudiantes del programa también valoran positivamente:

- La estructura del plan de estudios: 4,75/5
- La carga de trabajo: 4,63/5 (4,1/5 en el curso 2020-2021).
- El número de horas de clase de las asignaturas que se imparten en la titulación: 4,63/5 (4,40/5 en el curso académico 2020-2021).
- La organización de la enseñanza: 4,88/5 (4,80/5 en el curso académico 2020-2021).
- La labor de orientación y apoyo desarrollada por la Dirección del Máster: 4,75/5 (4,74/5 en el curso académico 2021-2022).

La satisfacción global con la titulación es elevada en los tres últimos cursos académicos: 5/5 en 2021-2022, 5/5 en 2022-2023 y 4,88/5 en 2023-2024. Asimismo, los resultados relativos a la organización y coordinación del programa se mantienen con unas calificaciones elevadas, por encima del 4,6/5 en la mayoría de los casos. En general, la satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente es alta en los últimos años: 4,75/5 en 2021-2022, 5/5 en 2022-2023 y 4,75/5 en 2023-2024.

Además de las reuniones de la Comisión de Coordinación del máster, también existen dos reuniones anuales de la comisión de garantía de calidad de la titulación (EV03.1). Esta comisión está integrada por el director y el codirector del programa, dos representantes del profesorado, dos representantes de los alumnos y un experto externo. Igualmente, puede sumarse un representante del personal de administración y servicios (PAS).

Recientemente, se ha puesto en marcha una nueva iniciativa para incrementar no sólo el grado de coordinación entre los docentes y los alumnos del programa, sino también entre los alumnos pertenecientes a diferentes promociones. Así, se ha establecido un sistema de mentoría de los alumnos de nuevo ingreso. En el curso académico 2021-2022 comenzó a diseñarse un programa de apoyo por parte de antiguos alumnos, quienes voluntaria y desinteresadamente hacen un seguimiento de los nuevos estudiantes durante su estancia en Madrid. El programa, dirigido por el profesor Daniel Gallego Morales, antiguo alumno

del máster, incluye un contacto directo (a través de teléfono o videoconferencia) entre tutores y lo alumnos tutorizados, y la celebración de reuniones periódicas de la red alumni del programa (egresados y nuevos alumnos).

Por último, en virtud de un proyecto artículo 60 LOSU firmado entre la URJC y la UNIR, cuyo investigador principal es el profesor Miguel A. Alonso, algunos alumnos del máster han podido incorporarse al mundo de la docencia universitaria como profesores de la vertical de Economía de la Universidad Internacional de La Rioja, concretamente los egresados Álvaro Herrando Guibert (<https://www.unir.net/profesores/alvaro-herrando-guibert/>), Esmeralda Gómez López (<https://www.unir.net/profesores/esmeralda-gomez-lopez/>), quienes actualmente ostentan puestos de coordinación en la citada Institución, o Juan José Toral Parejo, en UNIPRO Universitat Digital Europea, perteneciente al mismo grupo educativo que UNIR.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El informe final de la renovación de la acreditación de diciembre de 2019, en la Dimensión 1 indica que los requisitos de admisión en el programa, que se ajustan a la legislación vigente, se aplican de manera coherente según lo establecido en la Memoria de verificación. En la modificación de la memoria de 2015 se fijó el número de plazas de nuevo ingreso en 30. Desde entonces el número de matriculados ha estado por debajo de esa cifra. Tras los años de la pandemia se ha producido un retroceso en el número de matriculaciones. Así en el curso académico 2022- 23 se matricularon 12 alumnos, de los cuales uno debió abandonar sus estudios por motivos personales. La matriculación en el curso 2023-24 ha mostrado una tendencia a la recuperación con 22 estudiantes. Esta tendencia al alza se ha confirmado en el presente curso académico 2024-2025 al haberse alcanzado una cifra de 27 estudiantes matriculados de nuevo ingreso, estando por tanto muy cerca del nivel máximo fijado en la Memoria de Verificación de la titulación.

El hecho de que en los últimos años el número de alumnos que cursa el máster se sitúe por debajo de la oferta de plazas establecida en la memoria de verificación, se debe en parte a que la dirección del programa ha aplicado filtros más exigentes en el perfil de ingreso, incluyendo a los alumnos extranjeros, para determinar su capacitación académica y especialmente lingüística para estudiar y asimilar los contenidos formativos.

La formación académica de los alumnos antes de cursar el master, se ajusta mayoritariamente al perfil recomendado en la memoria de verificación. La inmensa mayoría de los alumnos ha cursado previamente estudios de grado o de licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, Economía, Negocios Internacionales, Ingeniería Comercial, Derecho o Ciencias Políticas, como puede comprobarse en la TABLA 4. ADECUACIÓN DEL PERFIL INGRESO, de la documentación adjunta. .

Dada la fuerte presión de demanda que se ha tenido en el curso académico 2024-2025, en la reciente memoria de modificación del Máster Universitario en Economía de la Escuela Austriaca (EV17) presentada a la Fundación para el Conocimiento Madri+d, se ha introducido un procedimiento de valoración de los currículos de los candidatos en el caso particular de que la demanda de estudiantes que cumplen los requisitos de acceso supere a la oferta (30 estudiantes). Este procedimiento atenderá la experiencia profesional, a la proyección del candidato en relación con los objetivos del máster y a su expediente académico, según las siguientes rúbricas y ponderaciones:

- Formación académica precedente: 30%. Se valorará la adecuación del grado previo al contenido del máster, dando prioridad a titulaciones en Economía, Administración y Dirección de Empresas, Finanzas o disciplinas afines. También se tendrán en cuenta titulaciones en otras áreas, siempre que el candidato demuestre interés y conocimientos básicos en economía.
- Expediente académico: 30%. Se evaluará el promedio del expediente académico, considerando la calidad y relevancia de las asignaturas cursadas en relación con los contenidos y objetivos del máster.
- Experiencia profesional relevante: 20%. Se considerará únicamente la experiencia directamente relacionada con el ámbito económico o financiero, especialmente en el ámbito de la investigación y la docencia, evaluando su relevancia para los objetivos del máster y su alineación con el enfoque de la Escuela Austriaca.
- Entrevista personal: 20%. Permitirá valorar la motivación, el interés por la Escuela Austriaca de Economía, los objetivos y expectativas del candidato. Esta entrevista tendrá carácter académico, orientada a confirmar la adecuación del perfil del candidato a los objetivos del programa.

Las valoraciones serán realizadas por una Comisión de Admisión, integrada por el Director y el Codirector del Máster, actuando también en calidad de docentes del programa, y un experto externo (docente con grado de doctor) al máster y a la propia URJC. La Comisión será responsable de aplicar las rúbricas de manera homogénea, asegurando que los criterios sean objetivos, públicos y académicamente relevantes. Igualmente, los criterios de admisión serán publicados en la web oficial del máster para que todos los candidatos tengan acceso a esta información. Por último, los resultados de las valoraciones serán documentados, y los candidatos tendrán derecho a solicitar aclaraciones sobre su proceso de admisión en caso de que lo consideren necesario.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Tanto el plan de estudios como la organización del programa recogidos en la memoria de verificación son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del máster. La dirección del máster se ocupa de organizar de forma global y orientar las diferentes acciones de coordinación entre las distintas materias, así como de velar por el respeto a las guías docentes aprobadas y porque no exista solapamiento entre ellas. Junto a esto, la dirección mantiene un contacto directo y reuniones periódicas con el profesorado (dos reuniones anuales de la Comisión de Coordinación y dos reuniones anuales de la Comisión de Garantía de Calidad del programa).

Recientemente, se ha puesto en marcha una iniciativa para incrementar la coordinación y fomentar la red de contactos entre alumnos pertenecientes a diferentes promociones (red alumni de alumnos matriculados y egresados del programa).

Concretamente, se ha establecido un sistema de mentoría de los alumnos de nuevo ingreso, gestionada por antiguos alumnos que voluntaria y desinteresadamente hacen un seguimiento de los nuevos estudiantes durante su estancia en Madrid.

Respecto a los requisitos y criterios de admisión aplicados hacen que los estudiantes tengan el perfil de ingreso apropiado, básicamente orientado hacia su salida profesional, especialmente en el ámbito académico e investigador. En general, el número de plazas ofertado se ha mantenido en torno a treinta.

Dada la fuerte presión de demanda que se ha tenido en el curso académico 2024-2025, en la reciente memoria de modificación del Máster Universitario en Economía de la Escuela Austriaca presentada a la Fundación para el Conocimiento Madri+d, se ha introducido un procedimiento de valoración de los currículos de los candidatos en el caso de que la demanda de estudiantes que cumplen los requisitos de acceso supere a la oferta (30 estudiantes). Este procedimiento tendrá en cuenta la experiencia profesional, la proyección del candidato en relación con los objetivos del máster y su expediente académico según las siguientes:

- Formación académica precedente: 30%.
- Expediente académico: 30%.
- Experiencia profesional relevante: 20%.
- Entrevista personal: 20%.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La Universidad, a través de la página web del máster (<https://www.urjc.es/estudios/master/909-economia-de-la-escuela-austriaca>), presenta de forma detallada y fácilmente accesible la información relativa a guías docentes (EV01), materiales, sistemas de preinscripción y matrícula, profesorado, horarios, garantía de calidad, inserción laboral, procesos de gestión, y demás detalles sobre el título, para todos los grupos de interés (profesores, alumnos, PAS, centros colaboradores). A través del enlace "información básica", los candidatos que tengan interés en cursar el programa pueden informarse sobre los conocimientos que van a adquirir, el carácter oficial del programa (incluyéndose la evaluación positiva por parte de la ANECA), el procedimiento de acceso, el perfil de ingreso recomendado, los objetivos del plan de estudios y las competencias a adquirir. Asimismo, se informa detalladamente sobre el procedimiento de admisión y matrícula, el itinerario formativo (con un enlace directo a la guía docente de cada una de las asignaturas), la normativa correspondiente a los títulos de maestría y el sistema de garantía de calidad, tanto de la Universidad como de la titulación.

Esta misma página también informa sobre el calendario académico, el horario de clases, las guías docentes y el profesorado. Por último, la página ofrece diferentes formas de contactar con la dirección del máster o la universidad: dirección de correo electrónico (master.economiaaustriaca@urjc.es), teléfono de contacto (91 665 5060), o bien a través del buzón de consultas (<https://urjc.atlassian.net/wiki/spaces/Home/overview>), el buzón de ayuda de estudiante, o del buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones (<https://sede.urjc.es/buzon-de-sugerencias>).

Debe indicarse que la titulación dispone de su propia página web (<https://masterescuelaaustriaca.es/>) a la que se puede acceder a través de la dirección de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/estudios/master/909-economia-de-la-escuela-austriaca>). Esta plataforma complementa la información aportada por la universidad. Así, el alumno puede disponer de un mejor conocimiento del profesorado y acceder a información sobre actividades extracurriculares impulsadas por la dirección del programa: congresos nacionales e internacionales de economía austriaca impulsados por el propio profesorado del máster, información sobre las opciones de publicación en la revista Procesos de Mercado (que ofrece a los alumnos y egresados del programa la posibilidad de divulgar sus primeras investigaciones), la red alumni de egresados, o lecturas que permitan a los alumnos interesados comenzar a formarse en las contribuciones del paradigma austriaco de la economía.

Junto con las dos páginas web informativas del Máster Universitario en Economía de la Escuela Austriaca, La Universidad Rey Juan Carlos también aporta otras formas de comunicación con los diferentes colectivos interesados. En este sentido, deben destacarse la existencia de Servicios de apoyo y orientación al estudiantado (futuros alumnos y estudiantes matriculados). Concretamente, la URJC ofrece un Servicio de acceso, orientación y atención al estudiante disponible a través de la plataforma:

<https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/orientacion-preuniversitaria> (también puede accederse a la dirección:

<https://www.urjc.es/nuestros-estudios/928-orientacion-y-comunicacion#comunicacion>).

Por otro lado, la universidad pone a disposición de los estudiantes diversos canales de comunicación:

- Aula Virtual (<https://www.aulavirtual.urjc.es/moodle/>): Plataforma que facilita la interacción entre profesores y estudiantes, y entre los propios estudiantes a través de foros académicos, fuera de las aulas. El aula virtual se convierte en un elemento indispensable para el contacto profesor-alumno, y el acceso de los estudiantes a los materiales docentes de cada asignatura.
- Servicio de acceso, orientación al estudiante, SIOU: (<https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/oficina-del-estudiante>). Este servicio asiste y asesora a estudiantes matriculados y futuros alumnos en la búsqueda de información, orientación académica y resolución de cuestiones relacionadas con la URJC. Se encuentra disponible ya sea por vía telefónica (916655060), correo electrónico (siou@urjc.es) o plataforma telemática (<http://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/oficina-del-estudiante>)
- Buzón de ayuda al futuro estudiante: <https://urjc.atlassian.net/servicedesk/customer/portal/88>
- Centro de atención al usuario: <https://gestion4.urjc.es/ayuda/cau/>
- La universidad también mantiene otras estrategias de comunicación para futuros estudiantes (<https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/futuros-estudiantes>) y gestiona una oficina de egresados (<https://www.urjc.es/universidad/alumni>), que integra servicios de inserción laboral y bolsa de empleo (<https://www.urjc.es/universidad/alumni/1295-bolsa-de-empleo>).
- Simultáneamente, la dirección del título proporciona a través del correo electrónico oficial (master.economiaaustriaca@urjc.es) información personalizada a todos aquellos grupos que lo soliciten.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La URJC pone a disposición de la titulación herramientas para la información permanente, adecuada y actualizada. La información general se encuentra en su propia web (<http://www.urjc.es>), mientras que la información específica de la titulación (plan de estudios, guías docentes, profesorado...) se halla en <https://www.urjc.es/estudios/master/909-economia-de-la-escuela-austriaca>

La información que aparece en la web es completa y accesible para los alumnos interesados. Igualmente, la información y documentación de los contenidos específicos correspondiente a las distintas asignaturas está disponible en la dirección <https://www.urjc.es/estudios/master/909-economia-de-la-escuela-austriaca#itinerario-formativo>. Igualmente, los alumnos matriculados pueden acceder a los materiales docentes a través de la plataforma de aula virtual (<https://www.aulavirtual.urjc.es/moodle/>).

Finalmente, la titulación dispone de su propia página web (<https://masterescuelaaustriaca.es/>), a la que también se puede acceder a través de la propia dirección que la Universidad Rey Juan Carlos destina a este programa (<https://www.urjc.es/estudios/master/909-economia-de-la-escuela-austriaca>). Esta plataforma complementa la información aportada por la URJC, por lo que el alumno puede acceder a una información completa de manera ágil y transparente.

Por tanto, se considera que los aspectos relacionados con la información y transparencia de la titulación aportados por la URJC y por la propia dirección del máster a través de su página web son adecuados.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Sistema de Garantía de Calidad (véase al respecto <https://www.urjc.es/universidad/calidad/2055-sistema-interno-de-garantia-de-calidad> y <https://www.urjc.es/estudios/master/909-economia-de-la-escuela-austriaca#sistema-interno-de-garantia-de-calidad>), asegura que las titulaciones de grado y postgrado se ajusten al marco normativo vigente, incluido el Real Decreto 822/2021, que establece los requisitos para la organización y calidad de las enseñanzas universitarias. En este sentido, el SIGC se alinea con los criterios establecidos por organismos como la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y la Fundación para el Conocimiento Madri+d, instituciones que supervisan y evalúan el cumplimiento de

estándares de calidad en los programas de máster y otras titulaciones.

El SIGC (EV03.1), incluido en la página web del máster (<https://www.urjc.es/estudios/master/909-economia-de-la-escuela-austriaca>), tiene establecidos y protocolizados los procesos regulares de recogida de información y emisión de informes de resultados (formalización y sistematización de los informes de indicadores y tasas de rendimiento) necesarios para la toma de decisiones. Así, los informes elaborados por el Comité de Calidad de la Universidad (Informes de resultados correspondientes a los cursos 2018-2019 a 2023-2024, Informes de inserción laboral y de satisfacción con la formación recibida, e Indicadores de encuestas), que detallan los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés (alumnos, profesores, personal de administración y servicios y egresados del programa), facilitan el proceso de toma de decisiones.

Como figura en la página web del máster, el SIGC asegura la mejora continua de la calidad de las titulaciones, alineándose con los principios de transparencia, igualdad, mérito y capacidad. Este sistema define una estructura organizativa que incluye órganos responsables del diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua de las titulaciones impartidas.

En el marco del SIGC de la URJC, se han establecido comisiones específicas para garantizar el análisis continuo de información relevante y la toma de decisiones informadas en relación con las titulaciones. Se fundamenta en los siguientes órganos responsables (EV03.1):

a) El Comité de Calidad (CC). Actúa como órgano central que evalúa los resultados de las titulaciones y propone medidas para su mejora. Sus funciones son:

- Establecer y supervisar la política de calidad institucional.
- Coordinar las comisiones de calidad de los centros y titulaciones.
- Determinar y aprobar el plan general de recogida de información y establecer un catálogo de indicadores asociados al seguimiento de la calidad.

b) La Comisión de Garantía de Calidad de Centro (CGCC). Sus funciones son:

- Ejecutar las directrices establecidas por el Comité de Calidad.
- Recopilar y analizar la información específica del centro sobre las titulaciones.
- Participar en procesos de evaluación y acreditación, proponiendo mejoras basadas en los datos obtenidos.

c) Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación (CGCT) cuya composición figura en la página web del programa (<https://www.urjc.es/estudios/master/909-economia-de-la-escuela-austriaca#composicion-de-la-comision>), analiza regularmente los indicadores de calidad establecidos para la titulación. Esta comisión integra al Director (que actúa en calidad de presidente) y al Codirector de la titulación (que actúa en calidad de Secretario), dos representantes de los profesores del programa, dos representantes de los alumnos y dos expertos externos propuestos por la propia comisión. Los representantes de los alumnos interactúan con los demás miembros de la CGCT, proponiendo en cada sesión un análisis DAFO en el que detectan debilidades y fortalezas del programa y plantean sugerencias y propuestas de mejora. Las funciones de la CGCT son:

- Establecer procedimientos claros que permitan detectar y dar respuesta a las necesidades formativas del alumnado. Para ello, la comisión de garantía de calidad de la titulación propone y supervisa acciones específicas de mejora dentro del programa.
- Supervisar y evaluar la aplicación del plan de estudios. Hacer seguimiento y control de la labor desarrollada y de las acciones de mejora puestas en marcha.
- Analizar información relacionada con la satisfacción de estudiantes, egresados y empleadores.
- Evaluar los resultados académicos y de inserción laboral de las titulaciones.
- Revisar los TFM de mayor calidad, evaluados con la máxima calificación por las correspondientes comisiones de evaluación, de cara a su posible publicación -si superan un sistema de evaluación de doble ciego- en la revista Procesos de Mercado.
- Analizar las quejas recibidas a través del buzón de la universidad. En este sentido, debe indicarse que no se han recibido quejas a lo largo de los últimos años.
- Elaborar informes de seguimiento anuales que incorporan la propuesta y ejecución de acciones de mejora. Estos informes son publicados en la página web de la titulación.

En sus dos reuniones semestrales, en los meses de junio y diciembre de cada año (EV03.1), la CGCT:

1. Procede a la evaluación periódica de los contenidos y competencias establecidos en las guías docentes, además de supervisar que se imparten los contenidos temáticos y se realizan las acciones formativas propuestas.
2. Analiza e interpreta la información derivada de los indicadores de calidad establecidos para la titulación y realiza un informe anual que incluye acciones de mejora, posteriormente elevadas al Comité de Garantía de Calidad de Centro.
3. Supervisa el efectivo cumplimiento de estas acciones de mejora.
4. Finalmente, en la reunión del mes de diciembre se presenta el informe anual de la titulación para su análisis y aprobación. Este informe integra: a) el informe de resultados, b) los resultados de las encuestas y su análisis, c) la propuesta de nuevas acciones de mejora; y d) el seguimiento de las acciones de mejora propuestas en reuniones y cursos anteriores.

Estas actividades, así como las decisiones y acciones de mejora a que dan lugar, quedan recogidas en las actas semestrales de las reuniones de la CGCT.

3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la

calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El SIGC se encarga de evaluar la satisfacción de los estudiantes con el máster, la actividad docente y la calidad del proceso formativo, así como la coordinación de las enseñanzas del título. Igualmente, aporta indicadores de satisfacción de otros colectivos implicados (egresados, profesorado y personal de administración y servicios). Por otro lado, proporciona datos relativos a los resultados de los estudiantes: créditos matriculados y créditos superados por asignatura y titulación, tasa de eficiencia, de graduación y de abandono, tasa de rendimiento, duración media de los estudios, perfil de ingreso (informe anual de la titulación publicado en la página web del programa). Por último, integra estudios de inserción laboral a los que el propio máster añade periódicamente una base de datos.

A partir de estos datos, la CGCT elabora un informe anual que analiza la implantación del título e informa de las acciones de mejora adoptadas. En particular, se comparan los resultados obtenidos con los objetivos establecidos en la memoria de verificación del título, procediendo en su caso a adoptar las medidas de corrección oportunas.

Flujos de información y análisis de datos para la mejora continua

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la URJC (EV03.1) adopta un enfoque riguroso que garantiza un análisis eficaz de la información para fundamentar los procesos de toma de decisiones en todos los niveles de la institución. En el centro de este sistema se halla el Plan General de Recogida de Información (PGRI), que actúa como una plataforma centralizada que recopila datos esenciales sobre el grado de satisfacción de estudiantes y egresados, el rendimiento académico y la inserción laboral de los egresados. Estos datos se convierten en una herramienta estratégica para evaluar la calidad educativa, identificar tendencias y descubrir y promover áreas de mejora en los programas formativos.

Para garantizar que esta información se utilice de manera efectiva, se establecen mecanismos precisos de gestión y transmisión de información. Los flujos de información aseguran que los datos recopilados se utilicen de manera efectiva para fundamentar la toma de decisiones y la planificación estratégica.

Por un lado, las comisiones de calidad de los centros y titulaciones elaboran informes detallados que sirven de referencia para el análisis institucional. Por otro lado, las reuniones periódicas entre el Comité de Calidad y las comisiones de los centros y titulaciones aseguran una comunicación fluida y una coordinación estratégica. Además, los resultados obtenidos se publican en el portal de transparencia de la URJC, facilitando el acceso a la información y promoviendo la rendición de cuentas.

Este enfoque permite al SIGC convertir el análisis de datos en una herramienta fundamental para la mejora continua. Los resultados recopilados sirven para identificar áreas de mejora en los programas formativos y diseñar acciones concretas que respondan a las necesidades detectadas. En conjunto, estos procesos y herramientas consolidan el compromiso de la Universidad con la excelencia académica y la calidad en la enseñanza.

VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El SIGC de la URJC se define como un modelo que asegura el cumplimiento normativo y la promoción de la mejora continua de las titulaciones, alineándose con los estándares establecidos por la ANECA y la Fundación Madri+d. Presenta una estructura organizativa eficiente, liderada por órganos como el Comité de Calidad y las Comisiones de Garantía de Calidad, que facilita un análisis riguroso de indicadores esenciales como la tasa de rendimiento académico, la satisfacción de los grupos de interés y la inserción laboral. Herramientas como el Plan General de Recogida de Información (PGRI) permiten fundamentar la toma de decisiones estratégicas, mientras que la publicación de informes periódicos asegura transparencia y rendición de cuentas. Este enfoque integrado posiciona al SIGC de la URJC como un sistema que apuesta por un alto compromiso con la calidad y la excelencia académica. Este sistema garantiza una transmisión continua de flujos de información, procedimientos consolidados y herramientas analíticas avanzadas para garantizar la mejora continua de sus titulaciones.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La tabla 1A muestra la estructura actual (curso 2024-2025) del personal académico del Máster en Universitario en Economía de la Escuela Austriaca. Dado su perfil formativo, el personal docente del programa lo constituyen profesores doctores de la Universidad Rey Juan Carlos con una notable actividad académica investigadora relacionada con las

áreas temáticas del programa.

En este sentido, el máster conjuga experiencia y calidad docente e investigadora (EV16). Esto hace que el personal docente (más el personal de apoyo) -todos ellos doctores en Economía (tabla 1A)- sea suficiente y reúna el nivel de cualificación académica requerido por la titulación. En los últimos cuatro años, la evolución general del profesorado se puede resumir en:

- La idoneidad del profesorado desde el punto de vista de la dedicación al máster y la ratio «número de alumnos/profesor» -en promedio 3 ó 4 alumnos por docente-, así como de las materias a impartir, los seminarios incorporados y las propuestas de investigación (TFM).
- El 100% de los docentes del programa son Doctores en Economía. Los datos relativos al curso 2024-2025 reflejan la siguiente composición del cuerpo académico:
 - Un Catedrático de Universidad (con cuatro sexenios de investigación), galardonado con premios nacionales e internacionales de investigación.
 - Un Profesor Titular de Universidad (acreditado por la ANECA y con un sexenio de investigación solicitando actualmente el segundo). Está pendiente de recibir su sexto quinquenio y solicitar un quinto tramo de DOCENTIA. Acumula dos tramos de DOCENTIA consecutivos con calificación de "Excelente".
 - Un Profesor Titular de Universidad (acreditado por la ANECA y con dos sexenios de investigación solicitando actualmente el tercero). Acumula cuatro quinquenios y cuatro tramos de DOCENTIA.
 - Un Profesor Titular de Universidad con cinco quinquenios y cuatro tramos de DOCENTIA.
 - Un Profesor Asociado (Doctor en Economía con una brillante actividad académica a nivel nacional e internacional).
 - Un profesor externo (Doctor en Economía y profesor contratado doctor acreditado). Cuenta igualmente con una amplia experiencia docente y publicaciones relevantes que constituyen el material de referencia de la asignatura que imparte.
- A estas figuras se unen dos profesores colaboradores en la tutorización de trabajos fin de máster, ambos docentes universitarios y doctores en Economía.
- Tres de los docentes del máster acumulan cuatro tramos de DOCENTIA (EV12). Uno de ellos solicitará un nuevo tramo en el curso académico 2024-2025.
- En su conjunto, la labor del profesorado se traduce en una dedicación media (sin contabilizar la dirección de TFM) de 6 créditos ECTS/profesor, y una ratio aproximada de 4 alumnos por docente.
- El 100% de la actividad docente se ha impartido por el mismo profesorado a lo largo de los últimos seis años.
- La totalidad de los profesores del programa participan activamente en la dirección de TFM (EV13), por lo que ninguno de ellos puede acumular la tutorización de más de cuatro investigaciones en un mismo curso académico.
- Igualmente, participan en proyectos de investigación o de innovación docente dirigidos por uno de los docentes del programa (EV07).
- Son varios los docentes del programa que han recibido premios de investigación nacionales (Premio Internacional de Economía "Rey Juan Carlos" de 1983, "Víctor Mendoza" 2002 del Instituto de Estudios Económicos, Libre Empresa 2010 de la Fundación Rafael Del Pino, o premio otorgado por la Cátedra "Francisco Villamartín") e internacionales (Premios "Franz Cuhel" Memorial Prize for Excellence in Economic Education concedido por la Universidad de Economía de Praga en 2006, "Gary G. Schlarbaum Prize for Liberty" 2009, "Vernon Smith" Prize 2009 del European Center of Austrian Economics Foundation de Liechtenstein, o Premio "Ludwig Erhard" de Alemania en 2016).
- El director del máster ha recibido varios doctorados Honoris Causa: Universidad Francisco Marroquín (Guatemala, 2009); Universidad "Alexandru Ioan Cuza" de Iasi (Rumanía, 2010); "Financial University under the Government of the Russian Federation" de Moscú (Federación Rusa, 2011); "Hayek-Medaille" de oro concedida por la Hayek Gesellschaft (Universidad de Göttingen 2013). De igual modo, ha sido Vicepresidente y es miembro de la Mont Pèlerin Society, así como de la Royal Economic Society de Londres, y de la American Economic Association. En el mes de abril del presente curso académico (2024-2025), recibirá sendos doctorados Honoris Causa por la Universidad del Desarrollo de Chile y la Escuela Superior de Economía y Administración de Empresas (ESEADE) de Buenos Aires.
- Igualmente, el codirector del máster dirige un grupo de investigación consolidado centrado en el análisis y predicción de los ciclos económicos, y un grupo de innovación docente consolidado enfocado hacia los procesos de alfabetización visual, análisis y narrativa de datos apoyados con inteligencia artificial en los estudios de economía. Igualmente, ha sido Director Asesor de la vertical de economía de UNIR en virtud de un proyecto Art. 60. Actualmente forma parte del comité de expertos de la Facultad de Economía de la citada Institución.

Actividad investigadora

Atendiendo a las recomendaciones realizadas por el Comité de Evaluación de la Fundación para el Conocimiento Madrid+d en su informe final de renovación de la acreditación del Máster Universitario en Economía de la Escuela Austriaca correspondientes al CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO, la plantilla de profesores ha hecho un importante esfuerzo en actividades de investigación, ya sea de forma individual o en equipos, lo que se ha traducido en un buen número de publicaciones en revistas indexadas en índices internacionales (Journal of Citation Reports y Scopus) o en libros catalogados en el índice SPI (EV16). Como consecuencia

de este esfuerzo, uno de los profesores del programa ha sumado su cuarto sexenio de investigación, y dos procederán en las próximas semanas a solicitar su segundo y tercer sexenios de investigación, respectivamente. De este modo a los siete sexenios actuales que acumula el cuerpo docente, podrían sumarse otros dos en los próximos meses.

En las actividades de investigación desarrolladas, ya sea en forma de publicaciones en revistas internacionales de impacto, libros en editoriales incluidas en el índice SPI, o capítulos de libro en editoriales del mismo índice (por ejemplo, Springer o Dykinson), ha participado un 67% de la plantilla de profesores, lo que refleja el importante compromiso asumido por el PDI para impulsar la actividad investigadora como elemento dinamizador del programa y fuerza impulsora de los TFM desarrollados por los alumnos matriculados.

Debe indicarse que el profesorado, además de emplearse en sus propias actividades de investigación, se ha involucrado en una notable labor de apoyo y estímulo de la actividad de los nuevos doctores y profesores, todos ellos egresados del Master Universitario en Economía de la Escuela Austriaca, en aras de consolidar su carrera académica e investigadora. De este modo, en la relación de trabajos que se adjunta (), pueden observarse varias publicaciones conjuntas que el PDI ha realizado con alumnos egresados, hoy profesores doctores en sus respectivas universidades (Dr. Antonio Sánchez-Bayón, Dr. William Hongsong Wang, Dr. Víctor Ignacio Espinosa, Dr. Juan Ramón Rallo, Dr. David Howden), profesores en proceso de finalización de sus tesis doctorales (Daniel J. Gallego-Morales (URJC), Vicente Moreno-Casas (Free Market Institute at Texas Tech University), o puestos directivos en organizaciones empresariales (Esteban Pardo-Fernández, Director Comercial del Grupo Teka).

La lista adjunta de publicaciones indexadas en el Journal of Citation Reports y/o Scopus, realizadas entre 2021 y 2024 (EV16). Destaca la dimensión internacional de las publicaciones. De los títulos referenciados, un 96,55% del total son artículos redactados en lengua inglesa y publicados en revistas internacionales. Igualmente, muchas de las publicaciones se han realizado en colaboración con investigadores y docentes de universidades extranjeras: Víctor I. Espinosa (Universidad del Desarrollo, Santiago de Chile), Vicente Moreno-Casas (Free Market Institute at Texas Tech University), Frank Daumann (Friedrich-Schiller-Universität Jena), Florian Follert (Privatuniversität Schloss Seeburg), o David Howden (St. Louis University).

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:

N.P.

Justificación de la valoración: En los informes de verificación y en los procesos de renovación de la acreditación del máster, no se recogen recomendaciones relativas a la contratación de profesorado. Tampoco se especifican compromisos en la memoria de verificación. No obstante, en los últimos años se han incorporado dos profesores colaboradores con el grado de doctor para ayudar en la tutorización de los TFM cuando el número de alumnos alcance el límite máximo de 30 establecido en la Memoria de Verificación. El objetivo de esta incorporación, es que no se produzca una excesiva concentración de trabajos en un único profesor a lo largo de un mismo curso académico, de modo que se pueda hacer un seguimiento efectivo de la actividad investigadora de los alumnos tutorizados. El número de TFM que puede dirigir cada docente no puede superar la cuantía de cuatro por curso académico. Si este fuera el caso, se incorporarían dos nuevos docentes en la dirección de trabajos o en su codirección.

Actualmente, la URJC cuenta con programas formativos para el personal docente e investigador (<https://www.urjc.es/programa-de-formacion>) que permiten su actualización y mejora en metodologías docentes y en la aplicación de nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje, así como en la elaboración de contenidos didácticos y en el aprendizaje de procedimientos de gestión académica. En los últimos años, algunos docentes del programa han participado en estos cursos, en Congresos y Jornadas de Innovación Docente y cuentan con tramos de DOCENTIA (EV12).

En general, la naturaleza investigadora del máster se corresponde con la actividad que desempeña el profesorado, lo que significa que la metodología y las herramientas de enseñanza-aprendizaje se actualizan convenientemente. Esto queda reflejado en los indicadores de valoración docente, en los que la inmensa mayoría de los profesores del programa obtienen permanentemente puntuaciones próximas o superiores a 4,5 sobre 5 (EV06_EV09). Véase al respecto los informes anuales de resultados de 2018-2019 a 2023-2024 (<https://www.urjc.es/estudios/master/909-economia-de-la-escuela-austriaca#plan-general-de-recogida-de-la-informacion>), los informes de inserción laboral y de satisfacción con la formación recibida (también de los últimos años), y los indicadores de encuestas (EV06_EV09).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El personal académico del Máster en Economía de la Escuela Austriaca cumple con los estándares de cualificación académica, experiencia docente e investigadora requeridos, aunque algunos indicadores todavía pueden ser objeto de mejora en la rúbrica evaluada. El 100% de los docentes son doctores en Economía. Además, la mitad de ellos disponen de sexenios de investigación y cuentan con un buen número de publicaciones internacionales en revistas de impacto indexadas

en los índices JCR y Scopus. Por otro lado, el profesorado cuenta con una sólida experiencia docente y pedagógica, incluyendo el manejo de nuevas tecnologías educativas y formación continua, lo que respalda la calidad de su enseñanza. La ratio alumno/profesor, cercana a 4/1 en el curso académico 2024-2025, permite una atención personalizada y un seguimiento adecuado del proceso formativo. Sin embargo, aunque el personal académico es suficiente, su tamaño puede limitar la dirección efectiva de los TFM cuando el número de alumnos alcanza el límite establecido en la memoria de verificación (treinta estudiantes). Por esta razón, en los últimos años la dirección del programa ha incorporado a dos nuevos docentes con título de doctor para colaborar en la tutorización de estos trabajos, de modo que ninguno de los seis profesores de la actual plantilla pueda superar el número de cuatro direcciones de TFM en un mismo curso académico. En el ámbito investigador, el claustro destaca por su producción científica (reforzada en los últimos años dada la recomendación de la Fundación para el Conocimiento Madri+d en su informe final de Renovación de la Acreditación de Diciembre de 2019), sus colaboraciones internacionales y los premios y distinciones obtenidos. Sin embargo, a pesar de estos méritos, el número de profesores con sexenios sigue siendo mejorable, por lo que también se está trabajando en este sentido.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Dada la naturaleza del título, la dotación de la plantilla del Máster Universitario en Economía de la Escuela Austríaca, y el número actual de alumnos, no existe la necesidad de contar con personal específico de apoyo para el desarrollo de actividades formativas. No obstante, desde el curso académico 2014-2015, trabajan dos profesores adicionales con grado de doctor que desempeñan labores de apoyo en la tutorización de los trabajos fin de máster en el caso de que el número de alumnos matriculados en un mismo curso académico alcance el límite establecido por la Memoria de verificación. Esta labor de apoyo en la tutorización de los TFM, persigue que ninguno de los docentes del programa soporte una carga superior a cuatro TFM dirigidos por curso académico. Igualmente, el programa se completa con la celebración de tres/cuatro seminarios extracurriculares de dos horas de duración cada uno, impartidos por especialistas en las correspondientes materias. En cuanto al personal de gestión tanto académica como administrativa (PAS), permite el normal funcionamiento del máster estando ajustado a sus necesidades. El PAS no tiene funciones específicas de apoyo a la docencia de una titulación concreta, sino que da apoyo a todas las titulaciones que se imparten en cada campus.

La URJC ofrece un Servicio de acceso, orientación y atención al estudiante disponible a través de la plataforma:

<https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/orientacion-preuniversitaria>. También puede accederse a la dirección:

<https://www.urjc.es/nuestros-estudios/928-orientacion-y-comunicacion#comunicacion>). Por otro lado, pone a disposición de los estudiantes y futuros alumnos diversos canales de comunicación:

- Servicio de acceso, orientación al estudiante -SIOU- (<https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/oficina-del-estudiante>). Asiste y asesora a estudiantes matriculados y futuros alumnos en la búsqueda de información, orientación académica y resolución de cuestiones relacionadas con la URJC. Este servicio está disponible ya sea por vía telefónica (916655060), correo electrónico (siou@urjc.es) o plataforma telemática (<http://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/oficina-del-estudiante>)
- Buzón de ayuda al futuro estudiante: <https://urjc.atlassian.net/servicedesk/customer/portal/88>
- Centro de atención al usuario: <https://gestion4.urjc.es/ayuda/cau/>
- Buzón de sugerencias y reclamaciones: <https://sede.urjc.es/buzon-de-quejas-y-sugerencias>. Además del buzón general de la universidad, la página web de cada titulación cuenta con un buzón específico de sugerencias.
- Informática: Centro de atención al usuario: <https://gestion4.urjc.es/ayuda/cau/>

Adicionalmente, la universidad dispone de la Escuela de Másteres Oficiales (EMO):

(<https://www.urjc.es/universidad/facultades/escuela-de-masteres-oficiales>), creada en virtud del Acuerdo de 28 de abril de 2015 del Consejo de Gobierno, con informe favorable del Consejo Social de la Universidad, para la organización y gestión de los estudios de máster de la Universidad. La Escuela de Másteres Oficiales, compartida por todos los másteres universitarios, se encarga de la gestión administrativa (procesos de preinscripción, matriculación, becas, problemas informáticos, pagos, expedición de títulos y certificados académicos personales...).

La Oficina de Egresados/Alumni (<https://www.urjc.es/universidad/alumni>, email: oficina.egresados@urjc.es) ejecuta de manera

continuada una labor de ayuda a la inserción laboral y desarrollo profesional de todos los alumnos. Los estudiantes pueden acceder al servicio de intermediación laboral, bolsa de trabajo, convocatoria de becas, información y formación para el empleo, orientación y asesoramiento para el autoempleo y el emprendimiento, redes profesionales y otros asuntos de interés profesional y laboral. Se cuenta con un observatorio ocupacional con el que se pretende el seguimiento de la empleabilidad y trayectoria profesional de los egresados. Por último, se dedica especial atención a la inserción laboral de las personas con discapacidad, por lo que hay un espacio específico sobre empleo y discapacidad.

En este mismo sentido, la URJC incorpora desde el año 2005 la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad y Necesidades Educativas Especiales (<https://www.urjc2030.es/uapdnee/>). Esta unidad tiene como objetivo ofrecer apoyo, asesoramiento y asistencia en materia de integración sociolaboral a aquellas personas de la comunidad universitaria que presenten cualquier diversidad funcional como consecuencia de una discapacidad. La UAD se dirige a los tres colectivos que constituyen la Universidad: Personal Docente, Personas de Administración y Servicios, y Estudiantes, siendo este último grupo el más numeroso y por tanto hacia el que más acciones se dirigen

Finalmente, la Oficina de Relaciones Internacionales desempeña labores de orientación a los estudiantes internacionales, de gestión de trámites y promueve la constitución de convenios de movilidad (<https://www.urjc.es/internacional/erasmus-y-movilidad/259-oficina-internacional>).

Al personal docente y de gestión académica, se une el personal de administración y servicios (PAS) relacionado directa o indirectamente con la impartición del máster:

- Personal de biblioteca (<https://www.urjc.es/burjc>). El personal de la biblioteca de la Facultad pone a disposición de alumnos y profesores sus bases bibliográficas, e imparte seminarios de formación de un día sobre cómo usar estas bases y sus fondos (catálogo).

- Conserjes que se ocupan de los edificios y aulas

- Gerencia de la Facultad de Ciencias de la Economía y de la Empresa.

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Tal y como establece la memoria de verificación aprobada en 2009 (puntos 7.1 y 7.2), la disponibilidad de instalaciones, equipamiento y espacios de la Facultad de Ciencias de la Economía y de la Empresa (aulas, seminarios, biblioteca, equipos informáticos y servicios residenciales...) son suficientes para integrar a los estudiantes que se incorporan al programa (EV08.1).

La Universidad hace un uso transversal de todos sus recursos, por lo que todos los medios materiales están a disposición de la comunidad universitaria con independencia de su adscripción a una u otra titulación. El Campus de Madrid (www.urjc.es/universidad/campus/campus-de-madrid), donde se ubican la Facultad de Ciencias de la Economía y de la Empresa y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, ocupa una parcela de 70.000 metros cuadrados completamente urbanizada, un edificio en la plaza Manuel Becerra y dos edificios en la Calle Quintana. En este momento en la parcela situada en el barrio de Vicálvaro hay construidos cuatro edificios: Gestión y Decanatos, Aulario (cuatro bloques), Departamental y Biblioteca.

Las clases del Máster Universitario en Economía de la Escuela Austriaca se imparten en el Edificio Departamental del campus de Vicálvaro. Este edificio, de 18.000 metros cuadrados de superficie distribuidos en tres plantas y sótano, contiene los despachos del profesorado, salas de reuniones y despachos para la Dirección y Secretaría de los Departamentos. Todos los puestos de trabajo de profesores cuentan con equipamiento informático, con equipo fijo o infraestructura para la conexión de portátiles para el desempeño de labores docentes e investigadoras.

Además, hay 21 salas de seminarios, 2 de ellas digitalizadas, y zonas para doctorandos con capacidad entre 15 y 48 personas. Dispone también de 2 aulas de informática con 150 puestos. El Salón de Grados está situado en la planta baja del edificio, con un aforo para 98 personas.

Actualmente, la titulación cuenta con un aula confortable ubicada en el Edificio Departamental del campus de Vicálvaro, con capacidad para cuarenta estudiantes. Este espacio está equipado con un ordenador y un proyector y conexión WIFI, garantizando así las condiciones necesarias para el desarrollo óptimo de las actividades docentes.

Por otro lado, la biblioteca (<https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/biblioteca>) pone a disposición de los alumnos una extensa base bibliográfica de libros y revistas científicas y aulas con equipos informáticos con conexión a internet. Ocupa una superficie de 10.160,49 metros cuadrados distribuidos en cuatro plantas de acceso público y una planta de depósitos. En la Planta de acceso además del espacio de uso público se ubica la zona de trabajo del personal. En total dispone de 10.987,71 metros lineales de estantería, 4.210 metros lineales en libre acceso y 7.408,53 metros lineales de estantería en depósito. Ofrece 1068 puestos para usuarios.

Los usuarios de la Biblioteca del Campus de Madrid tienen acceso a todos los recursos suscritos por la Biblioteca de la Universidad tanto desde la Biblioteca utilizando los Puntos de Acceso a Internet y los puestos con ordenador de la Mediateca como desde el exterior a través de MyApps. Los recursos electrónicos incluyen bases de datos, revistas y libros electrónicos

relacionados con las titulaciones que se imparten en el Campus de Madrid, así como las relacionadas con las titulaciones de otros campus y recursos multidisciplinares.

Según la Valoración del Máster Universitario en Economía de la Escuela Austriaca del curso académico 2023-2024 (EV06_EV09), el grado de satisfacción de los alumnos: a) con el equipamiento de las aulas es de 4 sobre 5; b) con el equipamiento de las aulas de informática es de 4,6/5; c) con las condiciones de la biblioteca es de 4,67/5; d) con los recursos bibliográficos es de 4,29/5; y e) con los espacios de docencia y estudio es de 4,37/5. Estos resultados se mantienen en la línea de los cursos académicos precedentes.

Finalmente, el grado de satisfacción con otros servicios de la Universidad es igual o superior a 4.5. Así, la satisfacción: a) con el Portal de Servicios es de 4,5/5; b) con el Aula Virtual de 4,44/5; c) con la información disponible en la web de la Universidad de 4,63/5; y d) con los procedimientos administrativos de 4,25/5. A modo de resumen, estas cifras pueden concretarse en tres:

- El grado de satisfacción global con el Máster es 4,88/5
- El grado de satisfacción global con los servicios de la Universidad es 4,38/5.
- El grado de satisfacción global con los recursos de la Universidad es 4,38/5

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración: No procede, dado que el título se imparte íntegramente en modalidad presencial.

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:

N.P.

Justificación de la valoración: No procede.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El personal de apoyo, los recursos disponibles y los servicios ofrecidos en el Máster Universitario en Economía de la Escuela Austriaca reflejan un compromiso claro con la calidad y el soporte integral a los estudiantes. La participación de profesores adicionales con grado de doctor asegura una tutorización adecuada en los Trabajos de Fin de Máster, equilibrando la carga docente y garantizando un acompañamiento personalizado. Este esfuerzo se complementa con la eficiente labor del personal de administración y servicios (PAS), que responde a las necesidades del máster de manera transversal, apoyado por unidades especializadas como la Oficina de Egresados y el Servicio de Orientación al Estudiante, contribuyendo tanto al desarrollo académico como a la inserción laboral.

En cuanto a los recursos materiales, las instalaciones y equipamientos del campus superan las expectativas en términos de adecuación y funcionalidad. Espacios modernos y bien equipados, junto con una amplia oferta de recursos bibliográficos y electrónicos, aseguran una experiencia formativa enriquecedora, como lo confirman las altas valoraciones otorgadas por los estudiantes en encuestas recientes. La combinación de un entorno académico bien gestionado, un personal comprometido y recursos de calidad consolida un modelo educativo que fomenta el aprendizaje y la satisfacción de los estudiantes

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación aplicados son adecuados para la adquisición de las competencias y objetivos de aprendizaje incluidos en la Memoria de Verificación. La metodología empleada en cada una de las asignaturas combina clases magistrales, sesiones de debate y discusión de lecturas

recomendadas, y jornadas de presentación de trabajos de investigación por parte de los alumnos.

Los estudiantes cuentan con información detallada sobre los sistemas de evaluación, fundamentados en exámenes escritos (discusión de temas planteados por el profesor) y la presentación oral y/o por escrito de tareas y trabajos de investigación. Todo esto queda recogido en las correspondientes guías docentes de cada una de las asignaturas (EV01). Los sistemas de evaluación son adecuados atendiendo a una ratio aproximada de 3/4 alumnos por profesor a lo largo del período considerado (2018-19 a 2023-24).

En el período 2018-19 a 2023-24 se ha seguido trabajando en acciones de mejora destinadas a asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria de Verificación:

-Se ha reforzado el nivel de exigencia en los procesos de elaboración, tutorización, defensa pública (ante el respectivo tribunal) y evaluación de los TFM (EV02), adaptándose a lo establecido en la Memoria de Verificación.

El período de realización del TFM se inicia en el mes de diciembre con la elección de trabajos y designación de tutores, lo que facilita un reparto de la carga de trabajo a lo largo del curso académico. No obstante, el alumno no podrá defender su TFM ante el correspondiente tribunal hasta que no haya superado los 36 créditos de materias presenciales.

Ningún profesor podrá dirigir más de 4 TFM en un mismo curso académico, con el objeto de que no exista un reparto desigual de las tutorizaciones entre los docentes del programa, o que alguno de ellos sufra una sobrecarga de trabajo que impida una dirección efectiva de las investigaciones.

-El tutor debe celebrar 3 sesiones de seguimiento individualizadas con los alumnos cuyos TFM dirige a lo largo del período de elaboración de los mismos (enero-junio). El contenido de estas reuniones debe quedar documentado en actas (EV04.2.3).

-Al procedimiento de elaboración, seguimiento y control de los TFM, se une la consolidación del protocolo de defensa pública y evaluación. El programa mantiene un sistema de evaluación por rúbricas. Mantiene la rúbrica de evaluación proporcionada por la propia URJC y ha venido utilizando una rúbrica de evaluación propia (EV04.2.2/EV04.2.3).

Dado el proceso de modificación que actualmente está atravesando el programa de estudios, remitido recientemente a la Fundación Madri+d se está trabajando en la consolidación del proceso de elaboración, presentación y defensa pública del TFM.

Las grandes líneas de este proyecto son:

Procedimiento de elaboración y presentación del TFM (EV02 y EV17)

Los TFM deben ser realizados de forma individual, no permitiéndose su elaboración ni presentación grupal.

Recibidas las propuestas, la CC procederá a asignarlas. Esta comisión estará integrada por el Director y el Codirector del máster, 2 representantes del profesorado, un experto externo (docente con grado de doctor) y 2 representantes de los alumnos para garantizar la transparencia del proceso.

La asignación del tutor se realizará entre los miembros del claustro, atendiendo a las principales líneas de investigación de cada uno. Se seleccionará al docente cuyo campo de investigación tenga mayor afinidad con la temática propuesta por el estudiante. Previamente, cada alumno habrá sugerido dos/tres docentes del programa, por orden de preferencia, como posibles tutores de su trabajo.

El nombramiento oficial del tutor, así como la aceptación formal, se gestionará a través de la plataforma institucional de la universidad destinada a la administración de los TFM desde su propuesta inicial hasta su presentación frente al tribunal (<https://gestion2.urjc.es/tfm/>).

Defensa pública

Finalizado el TFM, el alumno deberá subirlo a la plataforma de la URJC (<https://gestion2.urjc.es/tfm/>). La aceptación de la defensa estará sujeta a que el índice de coincidencia (plagio) de la investigación sea inferior al 20%, según el análisis realizado con la herramienta Turnitin.

El trabajo se entregará en formato de monografía, con una extensión de 40-50 pág, debidamente encuadernado, incluyendo la bibliografía. La estructura de la monografía deberá seguir los estándares de un artículo académico:

-Resumen (abstract) y palabras clave.

-Introducción, en la que se plantee la problemática del estudio.

-Revisión de la literatura, destacando los antecedentes relevantes.

-Metodología de trabajo, con una descripción detallada del enfoque adoptado.

-Desarrollo y resultados de la investigación.

-Conclusiones, reflejando las aportaciones del estudio.

La monografía deberá ser entregada con antelación a la dirección del máster, quien a su vez la canalizará a los miembros de la comisión evaluadora para su revisión. Posteriormente, el alumno deberá proceder a su defensa pública en la fecha oficialmente designada, que será anunciada públicamente. La defensa deberá realizarse por un periodo máximo de quince minutos, seguido de una ronda de preguntas por parte de los miembros de la comisión evaluadora.

El tribunal de evaluación será nombrado por la CC y estará compuesto por un presidente (habitualmente el director del máster), un secretario (profesor del programa) y un vocal externo (docente con el grado de doctor no vinculado a la URJC). Todos los miembros del tribunal deben ser docentes con el grado de doctor.

Evaluación

La nota final será la media aritmética de la calificación obtenida por la calidad del proyecto escrito y la presentación oral. La evaluación de la calidad del proyecto escrito se realizará utilizando una rúbrica que contempla los siguientes 5 criterios:

- 1.Rigor y adecuación de la metodología aplicada.
- 2.Estructura y organización del trabajo.
- 3.Claridad, dominio y capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos.
- 4.Coherencia y solidez argumentativa.
- 5.Originalidad y aportaciones innovadoras de la investigación.

La calificación de esta dimensión será el promedio de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los 5 criterios.

La evaluación de la calidad de la presentación oral se realizará utilizando una rúbrica que contempla:

- 6.Dominio de los conceptos, manejo del lenguaje y calidad de la presentación oral.
- 7.Conocimiento, habilidad y coherencia para responder a los miembros del tribunal.

La calificación de esta dimensión será el promedio de las puntuaciones obtenidas en cada uno de estos dos criterios.

Calificación final: será la media aritmética de las dos calificaciones obtenidas en las dimensiones anteriores (calidad del proyecto escrito y la presentación oral).

En acto público, en aras de la transparencia y tras la correspondiente deliberación, el tribunal de evaluación comunicará al estudiante su calificación el mismo día del acto de defensa.

Actividad docente e investigadora y grado de satisfacción de los alumnos

La orientación eminentemente investigadora del programa se ve reforzada y enriquecida con la celebración de 2 congresos anuales, uno nacional como colaboradores del Instituto Juan de Mariana y otro internacional, celebrado en la FCEE de la URJC, con la Fachhochschule Lübeck, University of Applied Sciences, de Alemania (EV14). Los alumnos de todas las promociones del máster encuentran una gran oportunidad de presentar y debatir sus investigaciones en curso. A esto debe añadirse el incentivo adicional que supone publicar el contenido de esas investigaciones en Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política, (<http://www.procesosdemercado.com>) incluida en varios listados e índices de impacto nacionales e internacionales (EV15).

Los indicadores de encuestas avalan el elevado nivel de satisfacción de los colectivos implicados con los procesos de enseñanza-aprendizaje implementados en la titulación.El PGRI (EV06_EV09), revela que los alumnos del máster muestran un elevado grado de satisfacción global con el programa (4,88/5), manteniéndose en la línea de años anteriores. Lo mismo puede decirse de la valoración docente del máster (con un valor 4,74/5). Los estudiantes aprecian la claridad en las explicaciones del profesorado (4,66/5), su labor como facilitadores del aprendizaje (4,62/5) y su disponibilidad para atender al alumno (4,79/5). El 100% de los profesores del programa obtienen una calificación superior a 3,5/5, de hecho, la calificación inferior es 4,21/5 y la calificación media asciende a 4,74/5.

Los alumnos muestran un elevado grado de satisfacción global con la organización de la enseñanza (4,88/5), o con la labor de orientación y apoyo desarrollada por la dirección del programa (4,75/5).

El grado de satisfacción con la estructura del Plan de Estudios es de 4,75/5 y con los conocimientos y competencias adquiridas de 4,75/5. Estos resultados son extrapolables a los alumnos egresados, quienes muestran un alto grado de satisfacción global con el máster de (4,5/5), con la organización del Plan de Estudios para la adquisición del perfil de egreso (4,5/5) y con los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas (5/5).

Otro indicador de la calidad formativa del máster son las tesis doctorales que se han defendido los alumnos egresados a lo largo del período 2018-2019 a 2023-2024 (EV18). Una vez defendidas las tesis doctorales, el profesorado del programa mantiene una estrecha relación de colaboración con los nuevos doctores, trabajando estrechamente con ellos en la elaboración de publicaciones (EV16). El Congreso Internacional en Economía de la Escuela Austriaca, que se celebra anualmente en la URJC, constituye una excelente oportunidad de encuentro para profesores, egresados y estudiantes del programa. Buena parte de los ponentes que participan son egresados del máster(EV14)

6.2. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La evolución de los indicadores del título es adecuada con las previsiones de la titulación. Así, en la Tabla 03.B. correspondiente a "Indicadores de resultados", puede constatarse que la duración media de los estudios (medida en años) es de 1, situándose en el nivel más bajo de la última década y únicamente igualando el resultado del curso académico 2019-2020.

Otros indicadores son:

- La tasa de eficiencia, situada en el 92,08% en el curso académico 2023-24, por tanto por encima de lo establecido en la memoria de verificación, muestra una tendencia al alza en los tres últimos cursos académicos, lo que refleja el compromiso y el grado de aprovechamiento de los alumnos que cursan el máster.
- La tasa de abandono en el primer año se sitúa tradicionalmente en valores próximos al 0%, como puede observarse en el último curso académico del que se dispone de información.

- La tasa de graduación correspondiente al último curso académico del que se dispone de datos (2022-2023) se sitúa en el 90,91%, cumpliéndose con el compromiso establecido en la memoria de verificación. Como en los casos anteriores, este resultado evidencia que los estudiantes que ingresan al programa destacan por su vocación en el estudio de las aportaciones que caracterizan el paradigma de la Escuela Austriaca y su determinación de sacar el máximo provecho a su formación y culminarla con éxito.

- Por último, en lo que respecta a la tasa de rendimiento, se sitúa en 92,08% en 2023-2024, mostrando una tendencia ligeramente creciente en los tres últimos cursos académicos. En los cursos académicos 2022-2023 y 2023-2024 se ha logrado superar el umbral del 90%. Estos resultados ponen de manifiesto una mejora en los procedimientos de enseñanza y tutorización en los que se está trabajando para un seguimiento más preciso de los avances del alumnado. En todos los casos, los resultados son consistentes con lo comprometido en la memoria de verificación de la titulación.

El análisis de estos resultados realizado por la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación es positivo, se ajusta con las previsiones del título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. En este sentido, debe indicarse que la selección de los perfiles académicos previos al inicio del estudio del programa es importante en la consecución de los resultados positivos en cuanto a tasa de eficiencia, tasa de graduación y tasa de rendimiento.

En la Tabla 04, correspondiente al perfil de ingreso, en el curso académico 2023/24 la mayoría de los estudiantes procedían de grados en Economía, Administración y Dirección de Empresas, o habían estudiado asignaturas de Economía en sus correspondientes carreras universitarias (Ingeniero Comercial, Administración y Gestión Pública, Derecho o Periodismo).

6.3. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: interés con el título es adecuada. (Máx.10000 caracteres)

Los resultados relativamente satisfactorios obtenidos en el proceso de enseñanza-aprendizaje no sólo quedan reflejados en los indicadores generales del apartado anterior, sino también en el elevado grado de satisfacción de alumnos matriculados y egresados con la titulación.

Las valoraciones que obtienen los profesores en cada una de las asignaturas que imparten dentro del programa (contenidas en la tabla VD.M.A. VALORACIÓN DOCENTE ASIGNATURAS MÁSTER (PRESENCIAL) del PLAN GENERAL DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN. VALORACIÓN DOCENTE ASIGNATURAS 2023/2024 (EV06 y EV09), ponen de manifiesto que el 100% de los profesores obtienen una calificación individual superior al umbral de 3,5/5 establecido por la universidad. De hecho, la calificación inferior es de 4,21/5, siendo la calificación media de los docentes de 4,74/5.

Igualmente, la tabla VD.M VALORACIÓN DOCENTE MÁSTER (PRESENCIAL) del PLAN GENERAL DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN. INDICADORES DE ENCUESTAS 2023 / 2024 (EV06 y EV09), correspondiente a másteres presenciales, muestran calificaciones siempre superiores a 4,6/5 en todos los apartados, siendo destacable la valoración recibida en rúbricas como: disponibilidad para atender al alumno (4,79/5), se explica con claridad (4,66/5), las actividades docentes se ajustan a lo establecido en la guía (4,68/5), se facilita el seguimiento y el aprendizaje (4,62/5), o se está satisfecho con la labor del profesor (4,65/5). El resultado global de la valoración docente del máster se sitúa en 4,74/5. Estos resultados se mantienen en la línea de los últimos cursos académicos.

Por último, la tabla SM.A SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON EL MÁSTER, del mismo documento (EV06 y EV09), revela que los estudiantes valoran muy positivamente la estructura del Plan de Estudios (4,75/5), la organización de la enseñanza (4,88/5) y los conocimientos y competencias adquiridas (4,75/5). Asimismo, también valoran muy positivamente la labor de orientación y apoyo desarrollada por la Dirección del Máster (4,75/5), lo que revela el importante esfuerzo que realizan los dos codirectores del programa para orientar y mantener continuamente informados a los estudiantes. El grado de satisfacción global con el máster es de 4,88 sobre 5.

Por último, los alumnos manifiestan un elevado grado de satisfacción con los servicios disponibles en la universidad (4,20/5), los espacios de docencia y estudio (4,37/5), el funcionamiento del aula virtual (4,44/5) y la información disponible en la web de la Universidad (4,65/5),

En general, estos resultados son corroborados por los egresados del programa, quienes en la tabla SM.E SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON EL MÁSTER del PLAN GENERAL DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN. INDICADORES DE ENCUESTAS 2023 / 2024 (EV06 y EV09), revelan su elevado grado de satisfacción global con el máster (4,5/5), con el Plan de Estudios para la adquisición del perfil de egreso (4,5/5) y con los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas (5/5). Todos estos resultados mantienen la línea de los obtenidos en cursos académicos precedentes.

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Teniendo en cuenta las características del máster, con un perfil eminentemente académico e

investigador, un elevado porcentaje de los alumnos que se incorporan al programa ya son profesionales con una implicación activa en el mercado laboral.

En un máster de investigación como el que nos ocupa, la inserción laboral deseable de los egresados sería la continuación formativa predoctoral (solicitando el ingreso en la Escuela Internacional de Doctorado de la URJC) y, tras la defensa de su tesis doctoral, su integración en los cuerpos docentes universitarios o en equipos de investigación (servicios de estudios) de otras instituciones (EV18). No obstante, en el caso de aquellos alumnos que ya desarrollan algún tipo de actividad profesional antes de su incorporación al programa, los estudios de máster les pueden facilitar la mejora -estabilidad en algunos casos- en el puesto de trabajo que ya ocupan o la apertura a nuevas oportunidades y campos de actividad profesional.

Las estadísticas recogidas en la tabla IL.M. INSERCIÓN LABORAL MÁSTER del PLAN GENERAL DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN. INDICADORES DE ENCUESTAS 2023/2024 (EV06 y EV09), suelen mostrar una su elevada volatilidad de año en año. Esto se debe al reducido tamaño de la muestra utilizada en cada una de las encuestas realizadas (s individuos en la última encuesta de 2023-2024). Dado el muy limitado tamaño de la muestra, los resultados no pueden tomarse como especialmente representativos. No obstante, reflejan que la tasa de actividad promedio un año después de finalizar el máster se sitúa en el 50%. Por otro lado, la tasa de empleo y la tasa de paro un año después de finalizar el programa se hallan en el 50% y en el 0%, respectivamente. Debe por tanto inferirse que uno de los dos egresados que han respondido está actualmente elaborando su tesis doctoral, por lo que no está buscando empleo en el mercado laboral. Igualmente, aunque el tamaño de la muestra permite concluir que los resultados no son especialmente representativos, los egresados responden que la utilidad del máster para mejorar las condiciones laborales (titulados empleados actualmente) es de 4/5, situándose en valores similares a los de años precedentes.

Por último, debe constatar que un número creciente de egresados del programa actualmente desempeña una satisfactoria actividad académica o profesional. De los alumnos con los que actualmente se mantiene un contacto fluido, con los que actualmente se mantiene un contacto fluido, un número relativamente importante desempeña actualmente una actividad académica como profesores universitarios con grado de doctor.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El programa de máster destaca por sus excelentes resultados de aprendizaje, sustentados en metodologías docentes diversas y sistemas de evaluación rigurosos, alineados con las competencias establecidas en la Memoria de Verificación. Las actividades formativas incluyen clases magistrales, debates dentro del aula y presentaciones de investigación, mientras que la elaboración del Trabajo Fin de Máster sigue un proceso bien estructurado, con tutorización personalizada desde el principio y una evaluación mediante rúbricas detalladas. Estos elementos han contribuido a elevadas tasas de eficiencia (92,08%) y graduación (90,91%), evidenciando el compromiso de los estudiantes, la calidad de la plantilla docente y la efectividad del enfoque pedagógico utilizado.

La satisfacción de los alumnos y egresados con el programa es elevada, alcanzando una valoración global de 4,88/5. Los estudiantes valoran la calidad docente y la claridad de las explicaciones del profesorado, la organización del plan de estudios y la calidad del acompañamiento recibido. Además, el enfoque investigador del programa se ve reforzado por la organización de congresos, las publicaciones del profesorado en revistas de impacto (JCR y Scopus), consolidando su orientación académica. Además, la posibilidad de que los estudiantes publiquen sus investigaciones, en particular sus Trabajos Fin de Máster, en la revista Procesos de Mercado, representa un incentivo significativo para su desempeño académico. Este logro está condicionado a la aceptación de los trabajos tras una minuciosa evaluación por pares bajo el sistema de doble ciego, en el que intervienen dos revisores anónimos. Este proceso asegura la calidad y relevancia de las investigaciones y motiva a los alumnos a mantener altos estándares académicos a lo largo del curso académico.

Las oportunidades ofrecidas a los estudiantes para presentar sus investigaciones en un congreso nacional, respaldado por la dirección del máster, y otro internacional, organizado directamente por ésta, representan herramientas pedagógicas de gran relevancia. Estas iniciativas apoyan y estimulan la formación académica e investigadora de los alumnos, al tiempo que fomentan su proyección en el ámbito académico y profesional, brindándoles un espacio adecuado para iniciar su trayectoria en el mundo de la investigación.